

RESOLUCIÓN No. 1181 DEL 26 DE MAYO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Andrés Felipe Suarez Ávila”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Encargo No. 1164 del 2023 y,

CONSIDERANDO

Que el servidor público **Denis Clavijo Téllez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.181.714**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Local de Chapinero, solicito permiso por el día 06 de junio del 2023, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2023, la funcionaria Fanny Melina Gutiérrez Garzón, quien se desempeña como Directora Territorial, manifestó lo siguiente: “(...) autorizo el día solicitado por el Subdirector Denis Clavijo, adicionalmente informo que quedará encargado para el día 06 de junio de 2023, el Subdirector Andrés Felipe Suarez Ávila (...)”

Que revisada la historia laboral del servidor público **Andrés Felipe Suarez Ávila**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.016.035.344**, quien se desempeña como **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección Local Barrios Unidos - Teusaquillo, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Chapinero.



RESOLUCIÓN No. 1181 DEL 26 DE MAYO DE 2023

"Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Andrés Felipe Suarez Ávila"

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza Subdirección Local de Chapinero, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Andrés Felipe Suarez Ávila**, por el día 06 de junio de 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por el día 06 de junio de 2023, inclusive, al servidor público **Andrés Felipe Suarez Ávila**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.016.035.344**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Chapinero, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Andrés Felipe Suarez Ávila, Denis Clavijo Téllez**, Subdirección Local de Chapinero y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ
Directora de Gestión Corporativa (E)

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Diaz Téllez - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez-Profesional Especializada DGC